
Antonio Gil Olcina ()*

Los usos del agua en España

Durante los días 24 a 26 de marzo de 1998 tuvo lugar en Alicante, con patrocinio de la Caja de Ahorros del Mediterráneo y organizado por el Instituto Universitario de Geografía de la Universidad de Alicante, el Coloquio sobre «Los usos del agua en España», que incluyó dieciocho ponencias, a cargo de profesores de catorce universidades españolas, recogidas íntegramente en un libro de inminente aparición.

En el transcurso de los dos últimos siglos, y particularmente del actual, los usos del agua en España han experimentado una serie de modificaciones, peculiares en cada caso, inserto todo ello en un fortísimo incremento de la demanda global de aquélla. Gran parte de esta evolución, y sin duda la de mayor trascendencia, ha estado regida, sucesivamente, por el Real Decreto de 29 de abril de 1860, Ley de 3 de agosto de 1866 y, sobre todo, por la benemérita y a la postre, a causa de su insólita longevidad, desfasada Ley de Aguas de 13 de junio de 1879, vigente hasta la entrada en vigor, el 1 de enero de 1986, de la Ley de Aguas de 2 de agosto de 1985. Del estudio comparado de dichas normas y de sus respectivos contextos hidrológicos se ocupó ampliamente la primera de las ponencias, consagrada a una perspectiva histórica de la referida temática. A continuación se desarrollaron las intervenciones relativas a los ámbitos de las distintas confederaciones hidrográficas, cuencas internas de Cataluña y archipiélagos balear y canario.

«Demanda de agua en la España húmeda: la cuenca norte» es el título de la aportación redactada por De Torres Luna y Durán Villa, que proporciona una esclarecedora visión de una realidad muy varia y compleja, precisando las áreas en que se desenvuelve la actuación del mencionado organismo, como paso previo a la elaboración del balance de recursos y demanda de agua, con análisis de la estructura de ésta, amplia noticia de los principales usos de la misma, y consideración específica de la gestión y utilización actual del agua en Galicia.

(*) Universidad de Alicante.

El profundo conocimiento que de la cuenca del Duero posee García Fernández queda bien patente en su documentada exposición, con agudo sentido crítico, de la labilidad en el conocimiento de los recursos, del desequilibrio de la red hidrográfica del Duero y de los problemas de funcionamiento de sus sistema hidrológico. Presta asimismo especial interés a los aprovechamientos agrícola e hidroeléctrico, para concluir con unas sugerentes reflexiones acerca de la «confusión, utopía e incertidumbre en los usos futuros del agua».

De las detracciones en el más caudaloso de los ríos españoles trata, de forma muy vívida, entrañada en su honda familiaridad con la cuenca del Ebro, Frutos Mejías, deteniéndose particularmente en el inventario de recursos disponibles, regulación de los mismos, configuración de la demanda y evaluación de los diversos usos.

La consideración de los recursos, demanda y aprovechamiento del agua en las cuencas internas de Cataluña corrió a cargo de Majoral Moliné, que ha estructurado armónicamente el texto correspondiente, que contiene, junto a la caracterización de la red hidrográfica catalana, el inventario de las disponibilidades de agua y su confrontación con la demanda, para obtener el balance, resaltar la situación de déficit y señalar las soluciones hidráulicas previstas.

Notoria originalidad reviste el trabajo de Mateu Bellés sobre los desequilibrios hidrológicos en la Cuenca del Júcar, en el que aborda, con óptica innovadora, los problemas organizativos de la administración hidrográfica del espacio aludido, visión que se completa con el examen de los recursos hídricos naturales, infraestructuras hidráulicas existentes y plan hidrológico del Júcar, que tan complejas y árduas negociaciones ha requerido.

Perfecto conocedor de la Cuenca del Segura, que padece un déficit estructural agobiante, Calvo García-Tornel rinde amplio y cumplido informe de los recursos propios y de las transferencias, así como de la movilización de otros no convencionales mediante desalación y reutilización de aguas depuradas, proporcionando también datos muy significativos acerca de la incidencia de los distintos usos.

Un diagnóstico preciso de la situación de la Cuenca Sur ha hecho Rodríguez Martínez, con una cuidada apreciación de recursos y demandas, seguida del penetrante análisis de los problemas que sufre el regadío surmediterráneo, cuyo futuro, seriamente amenazado por las razones aducidas, resulta incierto.

La intensa y cualificada especialización conseguida por Del Moral Ituarte en el campo hidrológico luce en su rigurosa descripción de la Cuenca del Guadalquivir, que, abierta con los datos hidrológicos básicos, comprende la caracterización de sus regadíos en el marco de la agricultura andaluza, el alcance de las propuestas del Plan de Regadíos de Andalucía (1996), la verificación de la supervivencia de los esquemas de la política hidráulica tradicional y, por último, la clave explicativa de la reducción de la demanda agrícola de agua en las últimas campañas.

Preocupado por las cuestiones de ordenación del territorio, Campesino Fernández ha enfocado, desde dicha perspectiva, la realidad actual de la Cuenca del Guadiana,

con especial detenimiento en la planificación hidrológica, para incluir también un caso tan elocuente como el del Parque Nacional de las Tablas de Daimiel, y finalizar con una panorámica del consumo de agua, descubriendo sus tendencias y apuntando la evolución previsible de la demanda.

Gómez Mendoza y Mata Olmo han asumido la difícil tarea de facilitar el conocimiento de la cuenca del Tajo, sobre la que gravitan una demanda urbana de suma importancia, acondicionamientos hidroeléctricos de primer orden y el polémico trasvase al Segura. El árduo empeño ha cuajado en un texto de excelente factura, donde, entre otras cuestiones, se pasa revista al abastecimiento del área metropolitana de Madrid, incierto futuro de los regadíos de la cuenca, producción de energía hidroeléctrica, conflictos autonómicos entorno a los caudales del Tajo y al proceso, complejo, de planificación hidrológica en el ámbito de referencia.

Con peculiaridades propias en cada caso, los archipiélagos balear y canario muestran algunos rasgos comunes, que se concretan no sólo en la fuerte dependencia de las aguas hipogeas sino en la extraordinaria entidad de la demanda turística, en detrimento de la agrícola, y en el empleo creciente de recursos no convencionales, con instalación de plantas desaladoras y reutilización de aguas depuradas; con todo, la bahía de Palma de Mallorca ha precisado de un original trasvase del Ebro, de carácter temporal, mediante la contratación de dos buques cisternas, con funcionamiento complementario de transporte y aljibe. Resaltemos asimismo la especificidad de la legislación canaria de aguas, que antepone el uso agrícola al turístico, por conceptuar, no sin razón, esta actividad como una industria.

Rullán Salamanca y Rodríguez-Perea revelan los déficit de agua que soportan las Baleares, con una introducción medida sobre los factores primordiales en juego, es decir, roquedo calcáreo, régimen pluviométrico e industria turística, subrayando las dificultades de abastecimiento urbano, las competencias de usos y las tendencias futuras de la demanda. Por su parte, Rodríguez Brito y Martín Martín han reflejado la singularidad de Canarias en un jugoso estudio, que comprende, entre otros, los epígrafes siguientes: caracterización de los recursos y usos del agua, organización de la inversión hidráulica y fragmentación del mercado del agua, legislación actual, conflictividad entre las demandas agrícola y turística en el sur de Tenerife, el papel creciente del agua desalada en Canarias y los rasgos genuinos de la propiedad del agua en el norte de la isla de La Palma.

Las principales demandas de agua han sido objeto de estudio monográfico en las ponencias de Morales Gil, Manero Miguel, Molina Ibáñez y Montiel Molina, Vera Rebollo y Torres Alfosea, que versaron, respectivamente, sobre los usos agrícola, urbano, industrial y turístico.

Morales Gil, mediante la oportuna selección de datos, matiza territorialmente la abrumadora hegemonía del aprovechamiento agrícola, que representa el 80% de la demanda y el 90% del consumo para el conjunto de España; precias las modalidades del mismo, explica la localización geográfica del regadío, se detiene en el asunto crucial de los procedimientos de riego y pondera la trascendencia económica de esta demanda.

Manero Miguel ha examinado, con fina percepción, el poderoso incremento de la demanda urbana de agua en esta segunda mitad del siglo. Tras dicho proceso subyacen una llamativa elevación del consumo a domicilio, la limpieza de las calles, plazas y edificios, mantenimiento de espacios verdes y determinadas actividades recreativas, sin olvidar una amplia gama de industrias usuarias de la red municipal.

Definidos y clasificados con notoria precisión los usos industriales del agua, Molina Ibáñez y Montiel Molina, investigan, con fructífero resultado, las relaciones entre disponibilidades de agua y ubicación industrial; muestran asimismo las distintas peculiaridades de esta amplia gama de consumos de agua y conceden justificado interés a la problemática industrial de ésta. Por último, Vera Rebollo y Torres Alfosea han elaborado una novedosa síntesis sobre las particularidades y tendencias del gasto turístico del agua, haciendo notar su diversidad en función de los modelos de desarrollo turístico elegidos, la conflictividad que en determinados casos plantea, derivada primordialmente de su competencia con el uso agrícola en los archipiélagos y algunas franjas costeras peninsulares; aspecto importante, igualmente abordado, es el concerniente al grado de diferenciación e inclusión de la demanda turística en la planificación hidrológica.

La última de las ponencias fue desarrollada por Olcina Cantos y Rico Amorós en torno al empleo creciente en España de recursos de agua no convencionales, procedentes de depuración y desalación de aguas marinas y salobres, con información abundante y significativa sobre dichas actividades, sus problemas y perspectivas. Un gran esfuerzo de recogida, tabulación y crítica de datos de muy diversa procedencia ha permitido a dichos autores dibujar la imagen real de uno de los más importantes desafíos que ha de enfrentar el futuro Plan Hidrológico Nacional.

Así, estas dieciocho ponencias, que cubren prácticamente el amplio espectro temático de los usos de aguas, constituyen una aportación no desdeñable sobre uno de los problemas capitales de las políticas hidrológica y ambiental en España.